PROGRAMA 512: *PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO*

Unidad responsable: *Servicio de Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento*

II. OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES DEL PROGRAMA

Objetivos/
Acciones***/***
Indicadores del programa

01. Promover la evaluación y actualización del Plan de Salud 2014-2020, actualmente vigente, y de las Estrategias de Salud previstas en el mismo.

01.01 Difundir e informar en la Organización Sanitaria y en la población, de las estrategias definidas en el Plan de Salud 2014-2020.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Acciones de presentación de la evaluación final del PS realizadas*	*4*	*4*
01.01.02	*Porcentaje de acciones realizadas sobre las programadas*	*75%*	*100*
01.01.03	*Otras acciones de difusión*	*SI*	*Si*

01.02 Apoyar la estructura de Responsabilidades prevista en el Plan de Salud y definir sus funciones.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01	*Responsables de Estrategias/ Estrategias del PS*	*9*	*15*
01.02.02	*% de mujeres en la coordinación de las estrategias*	*%*	*89%*

Nota: Toda la estructura de Responsables de Estrategias está desarrollada con sus funciones definidas mediante Orden Foral, a excepción de la persona responsable de la Estrategia de Cuidados Paliativos y dolor, que no se ha nombrado.

01.03 Colaborar y apoyar a las personas responsables y Comités Técnicos para el impulso y desarrollo de cada estrategia mediante el desarrollo de los correspondientes planes operativos. En el caso de la estrategia “Paliativos y Dolor”, para la que no se ha creado Comité Técnico de Estrategia, colaborar con las instituciones u órganos colegiados que vayan encaminados a desarrollar las acciones de la Estrategia.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.03.01	*Nº Estrategias que definen su plan de acción anual*	*8*	*8*
01.03.02	*Nº Estrategias que realizan informe de evaluación anual*	*8*	*No procede*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.03.03	*Nº Estrategias que definen indicadores*	*8*	*8*
01.03.04	*Colaboraciones para desarrollo de Estrategias*	*si*	*si*
01.03.05	*Nº Reuniones de los Comités Técnicos en las que participa activamente la sección de Planificación*	*A demanda*	*3*
01.03.06	*Nº Grupos de Trabajo de las Estrategias en los que participa la sección de Planificación*	*3*	*1*

01.04 Puesta en marcha del sistema de seguimiento de las acciones previstas y de evaluación de los resultados del Plan de Salud 2014-2020.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.04.01	*Existencia de documento con indicadores clave, en relación con resultados del Plan de Salud*	*Si*	*Si*
01.04.02	*Indicadores clave con presentación de valores desagregados por sexo y con análisis de resultados*	*80%*	*63%*
01.04.03	*Informe de evaluación final del Plan de Salud 2014-2020 que incluya la perspectiva de género y utilice lenguaje inclusivo*	*Sí*	*En proceso.*

01.05 Desarrollo de herramientas de comunicación de resultados del Plan de Salud Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.05.01	*Rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los resultados del Plan de Salud mediante plataforma interactiva.*	*Si*	*Si, pendiente publicar*
01.05.02	*Desarrollo y mantenimiento en Auzolan del espacio destinado al Plan de Salud y cada una de las Estrategias.*	*Sí*	*Si*

<u>Explicación de la ejecución e información adicional</u>

01.01.03 Se realizaron tres reuniones con los responsables de las Estrategias del Plan de Salud para mostrarles la herramienta de seguimiento y evaluación del Plan en sus dos vertientes. Uso interno y rendición de cuentas a la ciudadanía.

01.02 Se ha apoyado a las estrategias que lo han pedido y se ha trabajado con los responsables tanto los indicadores como el grado de cumplimiento del Plan de acción para volcarlo a la plataforma MideNet. También se ha seguido trabajando en los informes finales de evaluación.:

- Estrategia de Prevención y Promoción de Población Infantil y Adolescente (1 reunión)
- Estrategia de Atención a la Discapacidad y Promoción de la Autonomía (4 reuniones)
- Estrategia de Atención a las Urgencias Tiempo dependientes (1)
- Código Ictus (2)

- Estrategia Cáncer (2)
- Estrategia de Atención a Cronicidad (3)
- Estrategia de Seguridad del Paciente (3)

01.02.02 De 9 Estrategias, 8 responsables son mujeres, el 89%. Solo es hombre, el responsable de la estrategia de Atención a Urgencias Tiempo-Dependientes.

01.03 Al estar en periodo de realización de la evaluación del Plan, las estrategias han seguido trabajando con el Plan de acción definido previamente y con los indicadores ya definidos, aunque en algún caso como la Estrategia de Cronicidad, se han modificado alguno de los indicadores previamente definidos.

Se han reunido los Comités de la Estrategia de Prevención y Promoción de Población Infantil y Adolescente, Atención a las Urgencias Tiempo dependientes y Seguridad del Paciente.

01.04.02 El análisis de los 170 indicadores del Plan recogidos en MideNet muestra que 97 indicadores (63%) presentan sus datos desagregados por sexo. En el 37% restante, la fuente del dato no había contemplado dicha desagregación. Para la realización de este análisis, se excluyeron 16 indicadores en los que la desagregación no procedía por la naturaleza de su objeto

01.04.03 Se entrega el borrador en abril 2024

---

02. Participar junto al resto de agentes implicados en la Planificación del modelo de atención integrada Sociosanitaria

02.01 Elaborar junto con Derechos Sociales, Gerencia de Atención Primaria y SSCC del SNS-Osasunbidea, el Plan de Evaluación del Proyecto PAISS

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01	*Seguimiento del Cuadro de Mando de Indicadores del Plan de Evaluación.*	*Anualmente*	*Si*

<u>Explicación de la ejecución e información adicional</u>

Durante 2023 se siguió trabajando junto con la Sección de Atención Sociosanitaria del Sº Efectividad y Seguridad Asistencial del SNS-O y el Servicio de Planificación de Derechos Sociales en la evaluación conjunta del PAISS y en su posible extensión.

---

03. Planificar la Ordenación territorial sanitaria de la Comunidad Foral, análisis de las existentes y nuevas propuestas de ordenación.

03.01 Estudios y análisis de nuevas necesidades o actuaciones que afecte a la actual estructura de Zonas Básicas de Salud.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.01.01	*Informes de ordenación del territorio.*	*A demanda*	*Se solicitan 8*
03.01.02	*Estudios de nuevas necesidades y servicios.*	*A demanda*	*1 (PSIS del tren)*

03.02 Analizar y realizar propuestas de ordenación geográfica que responda a las nuevas necesidades de salud y sociosanitarias y que proporcione a las personas atención integrada lo más cercana de su domicilio.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.02.01	*Reuniones de coordinación e información.*	*>5*	*2 (Ardoi y Ripagaina)*

04. Coordinar y participar en el mantenimiento y desarrollo de los sistemas de información sanitaria propios del Departamento de Salud, interdepartamentales del Gobierno de Navarra o del Ministerio de Sanidad.

04.01 Coordinar las Operaciones Estadísticas del Departamento de Salud (OE), incorporar mejoras y seguimiento de la actualización de las OE, elaborando propuesta de OE del Departamento de Salud para cada programa anual dentro del Plan de Estadística 2021-2024.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01	*Nº de OE del Departamento de Salud aprobadas anualmente*	*28- 30*	*28-30*

04.02 Actualización de los datos sobre Covid para el Ministerio. Se realiza diariamente.

04.03 Mantenimiento del Registro de Interrupciones Voluntarias de Embarazo (IVE´s) del Ministerio de Sanidad (MSCBS). Elaboración de análisis e informes de los datos del registro.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.03.01	*Informes realizados*	*A demanda*	*4 peticiones de datos*

04.04 Colaboración en el diseño, elaboración y realización de encuestas relacionadas con la salud y elaboración de informes y análisis.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	
04.04.01	*Número de grupos de trabajo en que se participa*	*A demanda*	*2*

Explicación de la ejecución e información adicional

04.04.01 Se ha colaborado con NASTAT en la elaboración de la encuesta Social y de Condiciones de Vida.

04.02 Actualización de los datos sobre Covid para el Ministerio. Se realiza diariamente.

04.04 También se ha participado en el GTT de Encuestas del Ministerio.

---

05. Participar y colaborar con grupos de trabajo y comisiones interdepartamentales del Gobierno de Navarra y del Ministerio.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01	*Participación en grupos de trabajo y comisiones del Gobierno de Navarra*	*A demanda*	*2*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.01.02	*Participación en grupos de trabajo y comisiones del Ministerio de Sanidad*	*A demanda*	*4*

Explicación de la ejecución e información adicional

05.01.01. En el Observatorio de la muerte digna.

05.01.02 Se participa en el Comité Técnico del RAE-CMBD, en el Comité Técnico de designación de centros, servicios y unidades de referencia del SNS y en la Estrategia en Ictus

---

06. Garantizar la evaluación de los aspectos éticos en materia de investigación a través del Comité Ético de Investigación Clínica de Navarra.

06.01 Mantener y apoyar la gestión de la Secretaría del Comité Ético de Investigación Clínica de Navarra.

06.02 Mantener la actividad de evaluación de Ensayos Clínicos, EPA-SP, Proyectos de Investigación y protocolos del Biobanco.

06.03 Mantener y actualizar los Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNTs), y los mecanismos de control para velar por el adecuado cumplimiento de los requisitos establecidos para cada Ensayo Clínico.

06.04 Elaborar una guía para los investigadores/as que oriente sobre todos los aspectos bioéticos de la investigación y los requisitos que han de cumplir los diferentes estudios a realizar en Navarra.

06.05 Garantizar una correcta evaluación bioética de los ECA que mantenga al CEIm de Navarra como Comité de referencia.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.05.01	*Ensayos Clínicos evaluados*	*54*	*54*
06.05.02	*Dictamen favorable*	*90 %*	*95%*
06.05.03	*Estudios Observacionales*	*19*	*16*
06.05.04	*Dictamen favorable*	*80 %*	*94%*
06.05.05	*Proyectos de investigación*	*100*	*165*
06.05.06	*Dictamen favorable*	*75%*	*79%*
06.05.07	*Número de sesiones*	*24*	*25*

Explicación de la ejecución e información adicional

---

07. Desarrollar agendas de investigación alrededor de las principales necesidades y capacidades del Sistema Sanitario público de Navarra, incrementando el impacto de las actividades de investigación orientadas a la mejora de la salud de la ciudadanía y su contribución a la generación de riqueza, atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

07.01 Impulsar los retos de investigación en áreas clave (como son el Plan de Salud y otros documentos estratégicos del Departamento) en la convocatoria de proyectos de investigación para la mejora de la eficiencia y los resultados en salud, manteniendo su peso en los criterios de evaluación de los proyectos.

07.02 Mantener en la convocatoria de investigación un apartado específico que priorice estas áreas clave en la valoración global del proyecto a financiar.

07.03 Participar en la elaboración de una Guía de orientación que facilite el conocimiento de los trámites de los proyectos de investigación entre los profesionales del SNS-O.

Explicación de la ejecución e información adicional

El Hospital Universitario de Navarra ya ha elaborado una guía básica para la investigación. Desde el Departamento se ha analizado con la FMS como abordar la orientación de los procedimientos de investigación y se vio que es altamente complejo porque el circuito varía en función de las características de la investigación. La FMS está analizando la posibilidad de una clasificación inicial de todos los proyectos que permita establecer los distintos circuitos.

En la convocatoria de proyectos de investigación se han introducido patologías no incluidas en el Plan de Salud que se han considerado relevantes por parte de Salud Pública.

---

08. Mejorar el aprovechamiento de los sistemas de información y la utilización de datos de fuentes diferentes del sistema sanitario público con fines e investigación.

08.01 Avanzar en el acceso a datos e interacción de fuentes diversas para fines de investigación y toma de decisiones sanitarias (bases de datos, información clínica, biobanco, registros, datos ómicos, etc.).

08.02 Utilizar los sistemas de información del sistema sanitario público para armonizar y simplificar los procesos relacionados con la investigación.

08.03 Mantener los Procedimientos Normalizados de Trabajo del Registro de Investigación de acceso a la documentación clínica con datos de identificación.

Explicación de la ejecución e información adicional

Se mantiene la valoración del acceso a los datos clínicos por parte de las personas investigadoras, se orienta a los investigadores e investigadoras hacia las bases de datos disponibles en el sistema, se colabora con el Servicio de evaluación y difusión de resultados en salud.

---

09. Colaborar activamente con la Fundación Miguel Servet-NavarraBiomed en el desarrollo de la promoción de la investigación en el sistema público de salud. Seguimiento y control de su actividad.

09.01 La FMS-NB garantizará el asesoramiento metodológico en el inicio del desarrollo de la línea de investigación, en la presentación de propuestas y en general a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

09.02 Elaborar una Guía de procedimiento para proyectos de investigación junto con la FMS y el CHN

09.03 Facilitar la captación de fondos para garantizar el desarrollo de líneas de investigación e innovación en el sistema sanitario.

09.04 Gestionar la parte administrativa y económica de los proyectos de Investigación e innovación.

09.05 Crear, coordinar y gestionar de la Red de Asesores Temáticos en Investigación.

09.06 Evaluar la actividad investigadora a través de la medición del impacto bibliométrico.

09.07 Impulsar la publicación en revistas de open access.

09.08 Apoyar la comunicación y difusión de la investigación.

09.09 Gestionar la realización de Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales en el SNS-O.

09.10 Elaboración de un plan de igualdad de la FMS-NB.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.10.01	*Personas en la Red de Asesores Temáticos*	*5*	*0*
09.10.02	*Número de asesorías metodológicas realizadas*	*0*	*170*
09.10.03	*Asesorías realizadas que a proyectos con la finalidad de acudir a convocatorias competitivas que obtienen financiación*	*40%*	*53%*
09.10.04	*Incremento de financiación obtenida para proyectos de investigación*	*20%*	*-10.84%*
09.10.05	*Proyectos presentados a convocatorias competitivas que obtienen financiación*	*50%*	*46.85%*
09.10.06	*Número de proyectos de investigación que gestionan*	*100*	*150*
09.10.07	*Traducción/revisión de artículos para su publicación en inglés*	*25*	*10*
09.10.08	*Financiación publicación en open access*	*15*	*1*
09.10.09	*Incremento del número de Ensayos Clínicos*	*5%*	*1.2%*
09.10.10	*Incremento del número de Estudios Observacionales*	*5%*	*-20%*
09.10.11	*Incremento del número de actividades de apoyo gráfico a publicación científica*	*10%*	*-33%*
09.10.12	*Plan de igualdad de la FMS realizado*	*Sí/No*	*Si*

10. Apoyo y seguimiento del proceso de acreditación del IdiSNA sobre la base del Complejo Hospitalario de Navarra

10.01 Coparticipación en la financiación de la estructura de soporte del IdisNa.

10.02 Participar e impulsar las comisiones del Instituto de Investigación de Navarra (IdisNa) y en concreto las comisiones de Formación, calidad y la de grupos emergentes.

Explicación de la ejecución e información adicional

Desde la Sección de Innovación e Investigación se participa en la Comisión de Calidad y en la Comisión de Grupos emergentes. Desde la Sección de formación se participa en la Comisión de docencia.

---

11. Gestionar la convocatoria de proyectos de investigación del Departamento de Salud.

11.01 Elaborar los siguientes procedimientos normalizados de trabajo: gestión de la convocatoria, evaluación y seguimiento de los proyectos.

11.02 Evaluar el impacto de las modalidades de las convocatorias en el sistema sanitario público, atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres**.**

	Descripción Indicadores de la convocatoria	*Previsto*	*Realizado*
11.02.01	*Solicitudes presentadas a la convocatoria*	*60*	*51*
11.02.02	*Solicitudes cuya IP mujer*	*60 %*	*64%*
11.02.03	*Proyectos de investigación solicitados con evaluación buena o excelente por la AEI*	*70%*	*83.33%*
11.02.04	*Proyectos concedidos*	*25 %*	*37.25%*
11.02.05	*Concedidos si IP es mujer*	*50%*	*52.63%*

Explicación de la ejecución e información adicional

Los PNTs están elaborados.

---

12. Incrementar la calidad, viabilidad e impacto de los proyectos de investigación promovidos por profesionales del Sistema Público de Salud, fomentando el reconocimiento de las actividades de Investigación y facilitando el desarrollo de itinerarios profesionales, atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

12.01 Aumentar el volumen y la calidad de los Proyectos de Investigación presentados a convocatorias competitivas por profesionales del SNS-O, de tal manera que su calidad sea similar al de todos los proyectos de investigación.

12.02 Garantizar el apoyo metodológico a los profesionales del Sistema Público de Salud mediante revisión previa a la presentación de proyectos por parte de la Unidad metodológica de la FMS y la Red Asesores Temáticos en Investigación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.02.01	*Solicitudes con IP del SNS-O*	*35%*	*23.52%*
12.02.02	*Proyectos de investigación solicitados por IP del SNS-O con evaluación buena o excelente por la AEI*	*45%*	*50%*
12.02.03	*Concedidos si IP SNS-O*	*45 %*	*47.36%*

12.03 Incrementar el volumen y la calidad de las publicaciones científicas realizadas por profesionales del SNS-O.

12.04 Incrementar el impacto bibliométrico y la repercusión sanitaria y social de la investigación realizada en el seno del SNS-O.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.04.01	*Artículos indexados en JCR*	*5%*	*12%*
12.04.02	*Autoría principal*	*40%*	*45.20%*
12.04.03	*Artículos en el primer cuartil*	*50%*	*47.80%*
12.04.04	*Artículos en el Top 3*	*7%*	*4.5%*
12.04.05	*Factor de Impacto promedio*	*=> 4*	*5.9*

12.05 Ampliar el número de profesionales del SNS-O que desarrollan una actividad investigadora.

12.06 Consolidar el número de grupos estables de investigación del SNS-O y el número de los integrados en redes de investigación.

12.07 Incrementar la exigencia de méritos de investigación e innovación, que tengan en cuenta las diversas aportaciones (personas investigadoras, personas de apoyo, innovadores, etc.), y considerar esos méritos en el acceso y progreso los profesionales.

12.08 Promocionar la valoración de las actividades de investigación en los currículos de los profesionales del sistema.

12.09 Incorporar los indicadores de producción científica y otros (I+D+i) a los procesos de gestión como los contratos-programa, considerando y reconociendo la I+D+i como una "línea de producción" de las organizaciones.

12.10 Facilitar la dedicación de tiempo a las actividades de I+D+i y desarrollar marcos generales coherentes para facilitar el desempeño y seguimiento de estas actividades.

12.11 Introducir prospectiva y planificación para adecuar las necesidades de estructura, perfiles, etc. a la realización de actividades de investigación en el conjunto del sistema sanitario.

12.12 Promover la investigación en Atención Primaria (AP) incorporando criterios diferenciados en las valoraciones de las convocatorias de subvenciones.

12.13 Promover la investigación en cuidados sanitarios mediante el desarrollo de una convocatoria de subvenciones específica y ampliando la partida económica correspondiente.

12.14 Incrementar a partida presupuestaria dedicada a los proyectos de investigación de los centros públicos de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.14.01	*Presupuesto de la convocatoria 2023*	*1.260.000*	*1.273.296,2*
12.14.02	*Modalidad A*	*700.000*	*738.511,80*
12.14.03	*Modalidad B*	*400.000*	*356.522,94*
12.14.04	*Modalidad C*	*80.000*	*89.130,73*
12.14.05	*Modalidad D*	*80.000*	*89.130,73*

Explicación de la ejecución e información adicional

Durante el año 2023 se han gestionado tres convocatorias:

- Convocatoria de Proyectos de investigación, con 4 modalidades, 3 de ellas para el sistema sanitario público y, dentro de estas, una para personal de enfermería o trabajo social y otra para Atención Primaria.

- Convocatoria para intensificación de la investigación en la que se liberó a 1 investigadora y 2 investigadores para dedicar la mitad de su jornada anual a la investigación.

- Convocatoria para la intensificación de la actividad investigadora en innovación en cuidados de los profesionales de enfermería del sistema sanitario público en la que se liberó a un investigador.

---

13. Gestionar el Registro de Investigación del SNS-O.

13.01 Realizar actividades de difusión del registro y de la normativa relacionada con el acceso a la documentación clínica con y sin autorización del paciente.

13.02 Evaluar los proyectos de investigación que pretenden acceder a documentación clínica sin consentimiento.

13.03 Elaborar el informe motivado y propuesta de resolución.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
13.03.01	*Estudios dados de alta en el Registro*	*72*	*57*
13.03.02	*Estudios evaluados por el Comité mixto*	*25*	*48*

Explicación de la ejecución e información adicional

En estos momentos el Comité Mixto solo cuenta con tres profesionales debido a que la Secretaria del CEIm es la misma persona que la Secretaria del Comité de investigación del SNS-O.

Se impartió una charla a investigadores e investigadoras del HUN para explicar el funcionamiento del Registro y los pasos a seguir para la adecuada tramitación de las solicitudes.

---

14. Mantener la colaboración con otros departamentos del Gobierno relacionados con con convocatorias de ayudas en salud, atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
14.01.01	*% de Proyectos evaluados sobre los solicitados*	*100%*	*100%*

Explicación de la ejecución e información adicional

Desde Proyección Internacional nos solicitan la valoración de los proyectos para la instrucción de la convocatoria “Ciudadanía Eurorregional” . Este año se evaluaron 6 proyectos.

---

15. Impulsar la cultura de la innovación y promover mejoras asistenciales y organizativas en el Sistema Público de Salud.

15.01 Implementar la estrategia de innovación en el sistema público de salud.

Explicación de la ejecución e información adicional

Se ha trabajado intensivamente en la implementación de los procedimientos de propiedad industrial y transferencia que se elaboraron el año anterior. En 2023 se gestionó la solicitud de una nueva patente europea en el campo de la oncología, y de un modelo de utilidad relacionado con la cirugía pediátrica. Además, se han establecido reuniones con agentes financiadores, y entidades privadas para continuar con el proceso de transferencia tecnológica de las innovaciones protegidas.

Se han iniciado dos proyectos de compra pública de innovación en salud, uno de ellos promovido gracias a ser beneficiarios del proyecto europeo Procure4Health, que está derivando en la futura licitación en el SNS-O en el campo de la tele-ecografía. El otro proyecto se ha presentado a la convocatoria 2024 de la línea FID promovido por el MICINN, en el campo de la síntesis de moléculas pequeñas para aplicar en tratamientos de oncoinmunología.

Se ha gestionado la colaboración con la industria en procesos de validación de dispositivos médicos, en colaboración también con el Hospital Universitario de Navarra. Por ejemplo, en el campo de la salud mental y de la cirugía.

Y se ha colaborado en la regulación de desarrollos de inteligencia artificial como herramientas de apoyo en el diagnóstico de los profesionales sanitarios del SNS-O.

---

16. Facilitar la extensión o escalado (implantación corporativa) de proyectos de innovación que hayan resultado coste-efectivos, o demostrado valor añadido, difundiendo y gestionando el conocimiento para apoyar el diseño futuro y la evolución de los servicios sanitarios a través de la plataforma desarrollada adhoc, atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

16.01 Promover la incorporación de nuevas tecnologías en ciencias de la salud, que aporten valor al sistema sanitario, colaborando en su evaluación.

16.02 Promover la investigación en innovación mediante convocatorias de intensificación para el personal de enfermería del SNS-O evaluando el impacto de la intensificación en innovación en el SNS-O.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.02.01	*Gasto en I+D en el sector salud (en porcentaje).*	*0,4%*	*0,4%*
16.02.02	*Número de proyectos de innovación implementados*	2	2
16.02.03	*Número de tecnologías aprobadas para incluir en el catálogo del SNS-O*	25	12
16.02.04	*Desarrollo de la plataforma de Innovación*	Sí/No	Sí
16.02.05	*Número de ayudas anuales en la convocatoria de investigación e innovación*	2	2
16.02.06	*Proyectos concedidos cuyo IP es mujer*	50%	100%

Explicación de la ejecución e información adicional

Los proyectos de innovación implementados han sido:

- Quirohelp, de la convocatoria de 2020 InDemand: se ha implementado el desarrollo en enfermería en el HUN.
- Compra pública de innovación. Se ha articulado la unidad de innovación como soporte para el SNS-O en estos procesos, en la gestión de los proyectos y las relaciones con la industria.

La unidad de innovación está abarcando nuevas funciones y se está consolidando como herramienta del Departamento de Salud para traccionar proyectos innovadores, y facilitar su desarrollo y transferencia al mercado en el ámbito de la salud.

---

17. Garantizar a todos/as los/as profesionales del Sistema Público de Salud de Navarra la información científica relevante para su actividad clínica, docente y/o investigadora.

17.01 Coordinar el Centro de Documentación e Información Biomédica constituido por la integración de las bibliotecas presenciales del SNS-O y optimizar el proceso de compra de fondos bibliográficos.

17.02 Mantener el número de revistas con acceso online.

17.03 Promocionar la Biblioteca Virtual en los profesionales del Sistema Público de Salud.

17.04 Garantizar la suscripción a recursos de síntesis de práctica clínica basada en la evidencia.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
17.04.01	*Mantener el número de revistas científicas en ciencias de la salud a las que se proporcionará acceso electrónico on line*	*Si/No*	*Si*
17.04.02	*Aumento del número de profesionales registrados en Biblioteca Virtual*	*10 %*	*3%*
17.04.03	*Aumento del uso del servicio de obtención de documentos.*	*10 %*	*0%*
17.04.04	*Incremento del número de artículos descargados.*	*10 %*	*0%*

Explicación de la ejecución e información adicional

La compra de revistas se aumentó ya que en 2023 se compró la colección “Radiology Legacy” y “RadioGraphics Legacy” que conllevan la propiedad de los fondos a perpetuidad con una actualización anual de forma automática.

El uso de la biblioteca virtual se ha estabilizado, el acceso a revistas de los profesionales es adecuado dando respuesta a la práctica totalidad de las solicitudes, el número de usuarios sufre mínimas variaciones interanuales, al igual que el uso del servicio de obtención de documentos y en el número de artículos descargados.

En 2023 se registraron 184 usuarios nuevos y el SOD (Servicio de obtención de documentos) tuvo 238 peticiones nuevas que el año anterior.

Se ha realizado una sesión formativa dirigida a personal sanitario de la Red de SMNa (Psiquiatras, Psicólogos clínicos, DUE, Terapeutas Ocupacionales, y TCAEs) en colaboración con la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental.

Se han organizado sesiones de formación sobre recursos “point of care” enfocado a las necesidades específicas de los distintos profesionales de Servicio Navarro de Salud. En coordinación con los responsable de formación de “Up to date” (junio 23) y “Dynamed” (noviembre 23) se impartieron diversos Webinar para conocer estas herramientas y ver diferentes casos clínicos.

---

18. Mantener y mejorar la gestión editorial de la revista Anales del Sistema Sanitario de Navarra.

18.01 Revisión del protocolo de revisiones, proporcionando de forma sencilla y clara asesoramiento a los revisores y mejorando los tiempos de respuesta de los/as revisores/as de la revista.

18.02 Convertir la revista del formato papel a su publicación en formato digital y en acceso abierto.

18.03 Revisión y actualización de los PNTs de la revista con el objetivo de mejorar la gestión interna de la misma y garantizar su continuidad en cualquier circunstancia

18.04 Dar orientaciones para posicionar las revistas en los índices nacionales e internacionales incrementando el factor de impacto de la revista.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
18.04.01	*Solicitudes de publicación recibidas*	*250*	*152*
18.04.02	*Artículos aceptados*	*25%*	*20.39%*
18.04.03	*Artículos recibidos de Navarra*	*30%*	*15.20%*
18.04.04	*Tiempo medio desde que se reciben hasta que se publican los artículos en meses*	*3*	*5*
18.04.05	*Tiempo medio desde que se recibe hasta se realiza la revisión en meses*	*2*	*4*
18.04.06	*Incrementar el Factor de Impacto*	*5%*	*10.8%*

Explicación de la ejecución e información adicional

Durante el año 2023 se editó un monográfico sobre la pandemia, “Monografía nº 8. Análisis de la pandemia de COVID-19 en Navarra” en el que se realizó una disección de todo lo que ha pasado en Navarra y su sistema sanitario en los tres años anteriores. Consiste en un proceso de recopilación utilizando herramientas científicas para colaborar en la evaluación y aportar lecciones aprendidas.

En 2023 se renovaron el Consejo de Redacción, el Consejo Editorial y el Comité Científico con el objetivo de adaptar la revista a los estándares de calidad señalados por la FECYT.

En 2023 obtuvo el sello de Calidad de Revistas Científicas Españolas con Mención de Buenas Prácticas editoriales en Igualdad de Género

---

19. Gestión y coordinación de los acuerdos con los Institutos de Educación Secundaria para la implantación del Bachillerato de Investigación en la Comunidad Foral

19.01 Coordinar la relación entre los centros sanitarios y centros docentes participantes

19.02 Hacer propuestas de proyectos de investigación en los que puedan participar estudiantes de bachillerato

19.03 Participar en la difusión de los resultados obtenidos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
19.03.01	*Nº de centros con acuerdo de colaboración*	*2*	*1*
19.03.02	*Nº de proyectos de investigación en los que participan estudiantes de bachillerato*	*7*	*4*
19.03.03	*Nº de estudiantes tutelados*	*14*	*8*

Explicación de la ejecución e información adicional

No se ha aumentado en número de centros de Educación que participan en el proyecto por indicación del Departamento de Educación, ya que sólo el Departamento puede hacer convenios, no los institutos, por tanto, hasta que Educación no nos lo solicite, solo atendemos a estudiantes del Instituto de la Plaza de la Cruz con el que tenemos un "acuerdo de colaboración".

---

20. Uniformizar la mención de la autoría y la afiliación institucional del Sistema Sanitario Público de Navarra y difundir su adecuada utilización

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
20.01.01	*Elaboración de una guía*	*1*	*1*
20.01.02	*Número de consultas atendidas*	*20*	*0*
20.01.03	*Participación en la acogida de Residentes*	*Si/No*	*No*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se elaboró una Guía para las autorías que fue aprobada mediante Resolución del Director General que fue puesta en Auzolan para conocimiento de los investigadores.

---

21. Promover e impulsar la formación continuada de las/los profesionales del sistema sanitario de Navarra a través de una estrategia de formación y desarrollo de competencias profesionales coherente con las necesidades sanitarias emergentes y las estrategias de intervención establecidas.

21.01 Coordinación y apoyo a la planificación y gestión de los planes docentes de las Gerencias del SNS-O e ISPyLN.

21.02 Dotar Apoyo a la implantación de herramientas para la gestión integrada de la formación en los centros dependientes del Departamento de Salud.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
21.02.01	*Consolidar aplicación webEx*	*7 centros*	*7 centros*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se ha seguido mejorando las prestaciones de Webex con la intervención del espacio del ponente y de la gestión de sesiones clínicas.

---

22. Planificación, gestión y evaluación del Plan Docente de formación continuada del Departamento de Salud, atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

22.01 Planificación, gestión y evaluación del Plan Docente de formación continuada del Departamento de Salud, atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
22.01.01	*Número de Acciones*	*100*	*105*
22.01.02	*Acciones realizadas sobre las programadas (%)*	*>80%*	*93%*
22.01.03	*Alumnos/plazas ofertadas*	*>75%*	*90,15%*
22.01.04	*Diplomas emitidos/alumnos*	*>75%*	*81,10%*
22.01.05	*Satisfacción global (sobre 100)*	*>75%*	*91,80%*

22.02 Convocatoria anual de ayudas a profesionales, destinadas a estancias formativas en Ciencias de la Salud.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
22.02.01	*Número de Ayudas solicitadas*	*140*	*155*
22.02.02	*Ayuda concedida sobre solicitado-ajustado (%)*	*>75%*	*66,57%*
22.02.03	*Grado de ejecución presupuestaria de la convocatoria*	*100%*	*100%*

22.03 Convocatoria anual de ayudas para profesionales, destinadas a la realización de másteres oficiales y títulos propios universitarios en áreas de interés para el Departamento de Salud.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
22.03.01	*Número de ayudas*	*25*	*No convocada*

22.04 Colaboraciones en materia de formación, con otras instituciones.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
22.04.01	*Horas docentes en colaboración*	*900*	*485*

22.05 Planificación, gestión y evaluación del Centro de Experiencias Sanitarias (CES) dotado de equipos específicos para la práctica de técnicas de laparoscopia, ecografía, comunicación y cuidados críticos con la metodología de simulación y debriefing.

22.06 Avanzar en el equipamiento del centro en dotación y en equipos de simulación. Se ha renovado el software y hardware del centro de Simulación. Se ha incorporado un simulador pediátrico de 1 año de edad y un nuevo ecógrafo.

22.07 Implementar la propuesta de intensificación de profesionales para la docencia práctica en el centro de simulación. No se ha llevado a cabo.

22.08 Planificación, gestión y evaluación de actividades en el CES.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
22.08.01	*Formación de instructores de simulación*	*3*	*6*
22.08.02	*Coordinación de los Comités pedagógicos (reuniones)*	*3*	*4*
22.08.03	*Nº de actividades programadas en el C38ES*	*30*	*38*
22.08.04	*Porcentaje de acciones realizadas sobre las programadas*	*90%*	*95%*
22.08.05	*Porcentaje de horas docentes realizadas sobre las programadas*	*90%*	*98,30%*
22.08.06	*Estudiantes participantes/plazas ofertadas*	*90%*	*100%*
22.08.07	*Satisfacción global de las acciones realizadas*	*85%*	*96,20%*

22.09 Promover la realización de actividades programadas por los servicios y unidades clínicas en el CES. Se ha realizado una actividad de simulación IN SITU en la UCI del Hospital Universitario de Navarra.

22.10 Reforzar la innovación en metodología docente y apoyada en el uso de las nuevas tecnologías (e-learning).

22.11 Mantener el aula virtual corporativa en Moodle (Aula Salud) en coordinación con los diferentes ámbitos del Departamento de Salud.

22.12 Aumentar las actividades organizadas en formato e-learning.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
22.12.01	*Nº de actividades e learnig*	*15*	*25*

22.13 Gestión de los espacios docentes del Pabellón de Docencia para formación.

22.14 Gestionar el procedimiento de "Reconocimiento de interés sanitario" de los actos científicos en materia de salud.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
22.14.01	*Nº de expedientes gestionados*	*15*	*5*

23. Gestión y coordinación de los Convenios para la formación práctica de estudiantes de grado y formación profesional en los centros sanitarios.

23.01 Revisión del convenio de colaboración Docente con la Universidad Pública de Navarra. Se ha firmado un nuevo convenio con la Universidad Pública de Navarra en julio de 2023 con una adenda en diciembre de 2023.

23.02 Revisión de los Convenios de Colaboración Docente con la Universidad a Distancia (UNED) definiendo los perfiles docentes y homogenizando los sistemas y modelos de certificación de los profesionales que colaboren en la formación de pregrado. Está programada su realización para el año 2024.

23.03 Revisión del Acuerdo de colaboración formativa en materias relacionadas con la formación profesional establecido en coordinación con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Prevista su ejecución a lo largo del año 2024.

23.04 Participación en las Comisiones de seguimiento de los Convenios establecidos con las Universidades de Navarra. Participación en 6 Comisiones.

23.05 Verificación e informe del cumplimiento de requisitos de los centros sanitarios para concierto o convenio con las universidades, de acuerdo con el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales de conciertos entre universidades y las instituciones sanitarias.

23.06 Gestión e informe de solicitudes de prácticas individualizadas de alumnos de universidades sin convenio con el Departamento de Salud, conforme a la Orden Foral 467/2001, de 23 de octubre, del Consejero de Salud. Se han gestionado 22 solicitudes.

23.07 Realizar un informe propuesta sobre la valoración de la formación en el Baremo de Carrera Profesional Revisar con especial atención al reconocimiento de los profesionales que colaboren en la formación de pregrado y de postgrado como tutores y/o jefes de estudio. Previsto para el año 2024.

24. Contribuir a la formación especializada en ciencias de la salud, atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

24.01 Definir y acordar necesidades de Formación especializada en ciencias de la salud. Tramitar ante el Ministerio de Sanidad las modificaciones, actualizaciones de las Unidades docentes. Se trasladaron 2 expedientes.

24.02 Valoración, informe, tramitación y seguimiento de las solicitudes de acreditación de Unidades Docentes de formación especializada ante el Ministerio de Sanidad. No se ha trasladado ninguna.

24.03 Planificación y gestión de la oferta de plazas de formación especializada en Navarra, tanto de los centros públicos como privados, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y los centros sanitarios. Se ha gestionado la oferta anual de formación sanitaria especializada para el año 2023-2024.

24.04 Realizar un estudio sobre capacidad docente de las Unidades Clínicas.

24.05 Planificación, gestión y evaluación del programa común complementario para especialistas en formación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
24.05.01	*Acciones docentes*	*15*	*25*
24.05.02	*Participantes*	*250*	*1338*

24.06 Coordinación de las Comisiones de Docencia de formación especializada de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
24.06.01	*Reuniones de coordinación de las Comisiones de Docencia y Jefes de Estudios de Navarra*	*2*	*2*
24.06.02	*Participación activa en las Comisiones de Docencia de los centros y unidades docentes de formación especializada*	*5*	*18*
24.06.03	*Evaluación e informe de rotaciones externas de los profesionales en formación especializada*	*100*	*307*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
24.06.04	*Colaboración en autorización estancias formativas de profesionales extranjeros en centros sanitarios de Navarra*	*50*	*57*

24.07 Gestión de personas usuarias de las comisiones de docencia en el registro de especialistas en formación (SIREF). Realizada

24.08 Elaborar una propuesta para el desarrollo normativo del Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero, en lo referente a las Comisiones de Docencia, tutores y jefes de estudios. Pendiente para 2024.

24.09 Participación en la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud en los temas de formación especializada. Participación en 8 comisiones.

24.10 Creación de la aplicación de gestión de Formación sanitaria especializada de Navarra. Terminado el EV en 2023. En fase de licitación en 2024.

25. Gestionar el sistema de acreditación de actividades de formación continuada en Navarra, en el marco del sistema nacional de acreditación.

25.01 Gestión de la secretaría técnica de formación continuada de las profesiones sanitarias de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
25.01.01	*Actividades acreditadas anualmente*	*700*	*861*
25.01.02	*Reuniones de Pleno de la Comisión*	*2*	*0*
25.01.03	*Reuniones de la Comisión Permanente*	*15*	*18*

25.02 Mantener el nivel de formación de los/las evaluadores/as de formación continuada.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
25.02.01	*Reunión formativa con evaluadores*	*1*	*0*

25.03 Asesoría y seguimiento de los proveedores de formación que solicitan acreditación de actividades.

25.04 Colaborar con la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud y con las comisiones de las comunidades autónomas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
25.04.01	*Reuniones*	*2*	*5*

25.05 Continuar con el desarrollo e Implementación de la aplicación para la gestión de la acreditación de formación continuada en Navarra (Acredit@).

25.06 Formación de agentes implicados: Comisión, proveedores de formación, evaluadores.

26. Elaborar procedimientos normalizados de trabajo (PNT) en el ámbito de la gestión de formación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
26.01.01	*Número de PTN elaborados*	*5*	*6*

27. Supervisar y garantizar el mantenimiento del registro de morbilidad asistida, coordinación entre los centros y facilitar información para mejorar la gestión de servicios.

27.01 Apoyar la implantación de la nueva codificación del CMBD-RAE a CIE-10, desarrollando la normativa correspondiente y la plataforma tecnológica necesaria.

27.02 Acordar la estrategia de implantación de codificación CMBD-RAE para nuevos ámbitos asistenciales (Urgencias, Hospitales de Día).

27.03 Garantizar la capacitación y formación del personal responsable de las unidades de codificación.

27.04 Participar en la Comisiones Nacionales de CMBD y CIE.

27.05 Definir la estrategia y las acciones necesarias para incorporar nuevos procesos asistenciales en el CMBD/RAE: Hospital de Día Médico, Urgencias y Procedimientos Ambulatorios de Alta Complejidad.

Explicación de la ejecución e información adicional

27.01 La codificación con criterios CIE-10, está en marcha. Se ha gestionado la formación del personal de las Unidades de Codificación tanto públicas como privadas (formación realizada por el Ministerio de Sanidad).

02.01 Mantenidas reuniones tanto con el SNS-O como con los Hospitales privados para aumentar la codificación de otros tipos de contacto. Se está trabajando en incorporar al fichero anual enviado al Ministerio, la inclusión de la mitad de los registros de Urgencias del SNS-O.

27.04 Se participa en las reuniones de CMBD y CIE-10, organizadas por el Ministerio de Sanidad.

27.05 Se trabajó con la Clínica Josefina Arregui para que se incorporara al proceso de informar al Ministerio del RAE-CMBD.

También se tuvieron reuniones con dos clínicas privadas (a requerimiento del Ministerio) para que se incorporen al sistema de información del RAE-CMBD.

---

28. Coordinar la actividad estadística pública en el ámbito del Departamento de Salud de acuerdo con el Plan Estadístico vigente y favorecer su divulgación integrando la información asistencial y económica del conjunto de la Red Sanitaria.

28.01 Participar y dinamizar la Comisión de Estadística y Evaluación.

28.02 Garantizar la obtención de datos e información acordados para el Plan Estadístico del Gobierno de Navarra.

Explicación de la ejecución e información adicional

Se ha participado en las reuniones convocadas por la Comisión de Estadística y se han facilitado los datos solicitados para el Plan Estadístico del Gobierno de Navarra.

---

29. Desarrollar un proyecto transversal que incorpore la perspectiva de género en los objetivos y acciones que desarrolla directamente el Servicio.

29.01 Revisión de todas las convocatorias del servicio para que en su redacción se utilice un lenguaje inclusivo y no sexista.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
29.01.01	*Número de Convocatorias Revisadas*	*8*	*3 (todas las de investigación)*

29.02 Solicitar a las instituciones sanitarias que colaboran con el Plan Docente realizando acciones formativas que suministren información de sus actividades desagregadas por sexo.

29.03 Seguimiento y análisis del impacto de las acciones en las áreas de formación e investigación para evitar diferencias de género significativas en el acceso a los recursos; formativos, convocatorias, proyectos de investigación, etc.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
29.03.01	*Desagregación por sexo de los cuadros de mando*	*2*	*Se desagregan todos*

29.04 Potenciar la investigación de género en salud mediante una Beca Comisionada en Salud y Género

Explicación de la ejecución e información adicional

En 2023 no se ha gestionado ninguna beca comisionada

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	712.618,00	725.924,49	687.355,82
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	779.290,00	893.641,50	684.428,16
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	3.700.840,00	3.700.840,00	3.574.008,38
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	120.085,00	180.085,00	70.873,25
7- Transferencias de capital	1.606.318,00	1.606.318,00	1.531.970,76
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**6.919.151,00**	**7.106.808,99**	**6.548.636,37**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	0,00	93.851,19	93.851,19
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	542.500,00	542.500,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**542.500,00**	**636.351,19**	**93.851,19**